

0 0 0 9 1 8

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL, 10 MAY 2022

VISTOS:

A) El Decreto Exento N° 707 de fecha 18 de Abril de 2022, el cual declara Desierta la Propuesta Privada "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL", ID 2743-25-CO22, realizada a través del sistema www.mercadopublico.cl, donde se recibió la oferta de don JUAN DANIEL INZUNZA SEPÚLVEDA, RUT 10.732.240-k, la cual fue rechazada debido a que ofertó un vehículo año 2019 y según lo solicitado en las Bases Administrativas, no puede ser menor al año 2020, según consta el Art. 17.2 de las presentes Bases Administrativas.

B) El Decreto Exento N° 707 de fecha 18 de Abril de 2022 que aprueba el Trato Directo para el servicio de "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL".

C) Para la realización de la contratación a través del Trato Directo del servicio de "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL", se solicitaron tres cotizaciones debido a que la contratación es indispensable para el municipio, donde no se recibieron ofertas formales.

D) La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

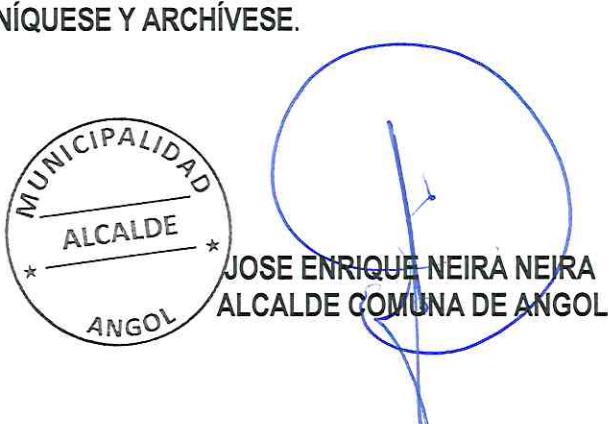
E) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Declárese Desierta el Trato Directo para el servicio de "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL", debido que no se recibieron ofertas formales.

2.- Debido a que la contratación del servicio de "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL" es indispensable para el municipio, se harán modificaciones a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas con el fin de iniciar un nuevo proceso de llamado a Licitación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/MHA/RDI/rbs

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- ADMINISTRACIÓN
- Transparencia
- Of. partes